

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

70**PARLA NÚMERO 3**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio inmediato sobre delitos leves número 44 de 2019, entre doña Henny Rojas Martínez y don Aboubakry Ba, por un presunto delito de amenazas, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 3 de 2019, de fecha 23 de enero de 2019, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a don Aboubakry Ba, en paradero desconocido, expido y firmo la presente, y todo ello de conformidad con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio, expido y firmo la presente.

En Parla, a 19 de marzo de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.775/19)

